

SEGUNDO PUNTO: Aprobación unánime de los nombramientos del líder de la organización e implementación de las NIIF para las PYMES, por parte del Sr. CHEN HE LIANG

TERCER PUNTO: Aprobación unánime de la contratación de personal externo para brindar los servicios profesionales de asesoría y capacitación a cargo del CPA GASTÓN CÓRDOVA ROBALINO.

CUARTO PUNTO: Aprobación unánime de la capacitación del personal en la nómina registrada en esta acta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados al proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Chen He Liang
Presidente



Ing. Mercedes Orna Barahona
Secretaria AD-HOC

Guayaquil, 10 Junio del 2013

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUAPOSIBLE S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Junio del 2013, a la once horas en la oficina ubicada en Kennedy Norte Solar 5 piso1 , se reúnen los señores accionistas de la compañía ECUAPOSIBLE S.A., contando con la asistencia de su accionista mayorista Señor CHEN HE LIANG, propietario de SEIS CIENTOS SETENTA acciones y Sra. CHEN MINGQIN propietario de TRES CIENTAS TREINTA; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor CHEN HE LIANG en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa y como Secretaria AD HOC la Ing. Mercedes Orna Barahona, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, Sra Mercedes Orna Barahona, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF para las PYMES

DOS: Aprobación del nombramiento del líder implementador u organizador en la aplicación de las NIIF para las PYMES a nombre del Sr. CHEN HE LIANG Gerente General de la compañía ECUAPOSIBLE S.A.

Tres: Aprobación de la asesoría y capacitación por parte del CPA GASTON CORDOVA ROBALINO, en la implementación de las NIIF para las PYMES como personal externo de apoyo.

Cuatro: Nomina de personal a ser capacitado en la implementación de las NIIF para las PYMES, constando las siguientes personas:

1. Ing. Mercedes Orna Barahona (Contador General)

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el :

PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en el Cronograma de implementación de las NIIF para las PYMES y la Conciliación Patrimonial.